

# DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Suscripción en Córdoba.	Por un mes... . . 8 rs.
	Por trimestre... . . 22 rs.
N.º 3530.	Por un mes... . . 10 rs.
Fuera de Córdoba.	Por trimestre... . . 28 rs.

## Sección editorial.

CÓRDOBA 18 DE MAYO DE 1862.

Deseosos de que los lectores del DIARIO DE CÓRDOBA no carezcan de cuantas noticias de interés puedan servir de estímulo y al mismo tiempo dar variedad a esta sección del periódico, vamos a darles a conocer, aunque ligeramente, por la abundancia de materiales con que contamos, algunos detalles curiosos acerca de la inauguración de la exposición universal de Londres, y del grandioso templo de la civilización moderna, erigido en 1862.

Hasta ahora hemos trabajado inutilmente porque en Córdoba se celebre una de esas grandes solemnidades industriales, que en otras capitales de provincia que cuentan quizá con menos elementos que la nuestra ofrecen de vez en cuando ó en determinados períodos a propios y extraños con notoria ventaja de la riqueza del país.

Pero concretándonos por hoy a nuestro objeto diremos que la ceremonia tuvo lugar el 1º del actual, con toda la solemnidad debida y en medio de un numeroso concurso de espectadores de todos los países del mundo. Aunque nadie creía posible el que los trabajos inmensos que había que ejecutar en el nuevo palacio de la industria y de las artes estuviesen concluidos para la época fijada para su apertura, sin embargo, merced a esa actividad y a esa fuerza de carácter que distingue a los ingleses, los trabajos quedaron terminados para el dia convenido.

Desde las once de la mañana del dia 1º de Mayo, veíanse cubiertos los alrededores del nuevo palacio, de lujosas carreteras y de un inmenso gentío, cuyas oleadas resistía con dificultad todo un ejército de policías; el interior estaba ocupado por una enorme masa compacta de espectadores, en la que sobresalía el sexo femenino por la variedad y gusto de sus trajes.

Dentro del colosal edificio, y bajo la cúpula, había un gran dosel, y al otro extremo de la nave se había levantado un tablado para los comisarios encargados de inaugurar la exposición en nombre de la reina.

En un semicírculo, y frente del tablado, estaban los asientos consagrados al cuerpo diplomático, a los ministros y a los demás ingleses y extranjeros que formaban parte del personal oficial de la exposición.

## Folleto.

### REVISTA SEMANAL.

El Miércoles último ha tenido lugar en casa del Sr. Conde de Torres-Cabrera una reunión literaria, primera de las que piensa celebrar este año.

Será necesario decir que los salones se hallaban iluminados con profusión y decorados con sumo gusto?

Tendré que añadir que los concurrentes salieron sumamente complacidos?

Con decir que tanto el Sr. Conde como su ilustrado hermano recibieron éste honor, los honores como tienen de costumbre, todo está dicho.

Casi todos los que en Córdoba se dedican al cultivo de las letras se hallaban reunidos en aquél recinto.

Verdad es que para entrar en él solo se necesitaba la invitación del dueño de la casa.

Y la galantería del dueño de la casa es demasiado conocida.

Se sirvieron con profusión ponches y esquites dulces.

Se leyeron muchas y muy lindas composiciones, cuyo pormenor ya ha publicado el DIARIO.

Y por último se terminó a las doce

La princesa María y la duquesa de Cambridge se sentaron a la izquierda del tablado, detrás del cual se hallaba colocada la orquesta y los cantantes en una colossal escalinata, pues los cantantes eran dos mil, y los instrumentistas quinientos. La dirección de todos estos artistas estaba confiada a los señores Costa y Sanitón, viéndose junto a ellos al célebre Meyerbeer.

A las dos anunciaron las trompetas la llegada de los comisarios que la reina había designado, y a poco se veía entrar la comitiva por el orden siguiente:

1º Los trompetas de la guardia de caballo.  
2º Los inspectores del palacio nombrados por los empresarios.

3º Los inspectores del palacio nombrados por la comisión real, los empresarios, adornistas y arquitectos del palacio.

4º Los superintendentes del arreglo del mismo.

5º El poeta laureado M. Tenyson.

6º El lord preboste de Glaskow, el lord corregidor de York, el lord preboste de Edimburgo y el lord corregidor de Dublin.

7º El madero de la ciudad.

8º El lord corregidor y los sheriffs de Londres y Middlesex.

9º El consejo y el secretario de la sociedad de agricultura.

10º El consejo y el secretario de la sociedad de artes.

11º Una comisión de diez suscriptores a los fondos de garantía para la construcción del palacio.

12º El secretario del comité de hacienda y el jefe de contabilidad.

13º Los miembros y el secretario del comité para la construcción del edificio.

14º El comisario especial y el secretario del jurado.

15º Los presidentes de los jurados.

16º El presidente del consejo de los presidentes de los jurados.

17º Los comisarios de las colonias y dependencias de la Inglaterra.

18º Los representantes de Austria, Baden, Baviera, Bélgica, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Dinamarca, Dominica, Ecuador, España, Estados Unidos, Francia, Grecia, Guatemala, Hannover, ciudades Anseáticas, Haití, Hesse, Holanda, Italia, Liberia, Perú, Portugal, Prusia, Roma, Rusia, Sajonia, Suecia y Noruega, Suiza, Turquía, Venezuela, Uruguay, Wurtemberg.

de la noche porque era necesario que se terminase, pero sintiendo todos no poder prolongar aquellas horas tan agradables.

Las misas están de enhorabuena.

Felicito por ello al joven Conde.

Su pensamiento ha sido digno de su cultura.

La realización ha sido digna del pensamiento.

Los juegos florales de 1862 serán pronto un hecho consumado.

La sección literaria del Círculo, iniciadora de este pensamiento y que se propuso llevarlo a cabo, en vista de que nadie tomaba a su cargo esta empresa, tenía dados todos los trabajos necesarios.

Nadie dudará que cuenta en su sano con los elementos necesarios para llevarlo a un término feliz.

Sin embargo, con una abnegación que le honra, ha cedido su realización a la reunión literaria del Sr. Conde de Torres-Cabrera.

Con efecto, este señor, por las circunstancias especiales que lo adoran, ha reunido en su casa todos los elementos necesarios, y los juegos florales de 1862 serán si cabe más brillantes que los de los años anteriores.

Si el resultado es tal cual tenemos derecho a esperar, demos las gracias a los que no han perdonado medio ni sacrificio para conseguirlo.

DOMINGO 18 DE MAYO DE 1862.

Los Sres. suscriptores á este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XIII.

## Sección editorial.

CÓRDOBA 18 DE MAYO DE 1862.

## Sección oficial.

—La GACETA del 15 no contiene disposición alguna de interés general.

## Sección de noticias.

### NACIONALES.

Ayer han llegado a nuestras manos las siguientes interesantísimas cartas, que si no dan cuenta del resultado de las conferencias de Orizaba, presentan de un modo digno de todo crédito, con qué disposiciones se preparaban á las conferencias los plenipotenciarios de las potencias aliadas, y cuál debe ser hoy la situación de las fuerzas españolas. Al reproducir en nuestras columnas las comunicaciones que van á ver nuestros lectores, dejamos á sus autores toda la responsabilidad de lo que escriben; pero no podemos ocultar que su posición les permite apreciar perfectamente los hombres y vaticinar sobre los sucesos:

«Orizaba 4 de abril.

Se acerca el momento supremo de la crisis. Los plenipotenciarios franceses parecen dispuestos a romper el tratado de Londres y a colocar en el trono de Méjico al príncipe Maximiliano. Me engañaré? Dios lo quiera. ¿Se convertirán los españoles en satélites de la Francia? Antes los hubiera ahogado el mar en la travesía de la Habana á Veracruz. El emperador Napoleón ha sido sorprendido, engañado. De otra suerte su gran talento y su visión política no le hubieran唆ido tomar parte en la descabellada y atípica empresa de establecer una monarquía en Méjico.

Dentro de tres ó cuatro días se encontrarán reunidos en esta todos los comisarios de las potencias aliadas, y celebrarán sus sesiones previas, á fin de ponerse de acuerdo, tanto sobre sus reclamaciones respectivas, cuanto sobre los medios de asegurar que el cumplimiento exacto de ellas, sea una verdad en el porvenir.

### III.

La compañía del Teatro principal continua sus trabajos sin dejar un momento el distinguido puesto en que desde el primer día ha sabido colocarse.

El Diabolo en el poder es zarzuela que nunca será antigua.

Una de las obras más a conciencia escritas, durante el periodo zarzuelesco, tiene el privilegio de ser siempre oída con gusto, y mas si, como en esta temporada, se presenta con toda la novedad que ofrece una buena interpretación.

La Señora Mora estuvo sobresaliente. En su romanza y en el dueto con el barítono nos probó una vez mas su reconocida maestría.

Los Sres. Cresej y Fernández muy bien como siempre. El primero sobre todo en su romanza ganó muchos aplausos, así como el segundo en su programa, que tuvo que repartir entre los bravos y las palmadas del público. Este efecto fué también debido á la chistosa letra improvisada por el Sr. Barón de Fuente de Quinto, y que por la circunstancia de ser de circunstancias, además de su mérito, produjo muy buen efecto en los espectadores.

Genaro el Gondolero: esta ha sido la verdadera novedad de la semana.

Aunque el estreno fue en Marías no tuvo este dia nada de acaigo ni para la empresa, porque la entrada fue muy buena, ni para el público, porque si la obra no es gran cosa, el trabajo de los artistas fué excelente.

Si el resultado es tal cual tenemos de

los presidentes de las comisiones extranjeras.

20. Los comisarios reales de la exposición de 1851 y el secretario.

21. Los comisarios reales de la exposición actual, y el secretario.

22. El obispo de Londres acompañado del arcediano de Middlesex y del ministro de la parroquia en que radica el palacio.

23. Los ex-ministros.

24. Los ministros.

La opinión de cada uno de estos señores, en las importantes cuestiones que han de ventilarse, es fácil de presumir: con grandes probabilidades de acertar, el representante español marchará en todo de acuerdo como lo ha hecho hasta ahora con el ministro y el comodoro inglés; y Mr. de Saligny, de quien decía Thouvenel á Mr. Lagraviere: «cuyos conocimientos adquiridos en virtud de su permanencia en Méjico os serán preciosos», estará en perfecto acuerdo también con el representante de la política francesa en este país; de manera que en las resoluciones en que haya divergencia de opinión, serán tres votos contra dos; pero como alguna de ella, a caso la primera, sea de tal naturaleza que el desacuerdo produzca un rompimiento, voy a anticipar de mi propia cuenta, que es como yo escribo, si bien con el mas extenso conocimiento de los hechos, lo que podrá suceder.

Dispuesto el general Prim, que dicho sea de paso y nadie lo podrá negar, ha tomado la iniciativa en todo cuanto han firmado y autorizado los representantes de las tres naciones, dispuesto digo á no faltar por nada ni por nadie á la convención de Londres, y las acertadas instrucciones que ha recibido constantemente del gobierno de S. M. será inc造able en exigir sin discusion ni examen el cumplimiento de los tratados con Méjico; las reparaciones todas por los agravios inferidos, y la seguridad perfectamente garantida, de que cuanto se pacte será fiel y rigurosamente cumplido en el porvenir. En este terreno nadie se le pondrá delante, y hasta creo poder asegurar que hará solidarias las reclamaciones de Inglaterra y Francia, con las de España, en cuanto no se aparten de la convención: ó se concede todo por Méjico en este sentido, ó el marqués de los Castillejos será coronado rey en Méjico.

Probablemente el lunes 7 saldrá el general Prim para Raso Ancho, punto donde han de volver las fuerzas según los preliminares de la Soledad, en el caso de ser graciado de un rompimiento. El general ha tomado sus disposiciones y quiere hacerse cargo por sí mismo de los trabajos que ha encomendado.

«HABANA 15 de abril.

Cuando esta carta llegue á poder de V. ya estarán los franceses en Méjico y proclamado rey su candidato, el príncipe Maximiliano. El conde de Reus, que preve este suceso, ha escrito al general Serrano, que se habrá resuelto á salir de la república antes de presenciar imposible que la Francia quebrante el tratado de Londres; antes que convertir á las tropas españolas en satélites de la Francia. El general Serrano espera, sin embargo, que Prim aguardara en Orizaba con los soldados españoles las instrucciones del gobierno de Madrid. La Inglaterra y sus agentes marchan en todo de perfecto acuerdo con el representante de España.

El 15 han tenido una larga conferencia el presidente del Consejo de ministros y el embajador de Francia.

Recibimos ayer el correo de Filipinas con noticias de aquel archipiélago, que alcanzan al 23 de marzo.

El libro, literariamente considerado, es una lástima.

Todas las condiciones necesarias en un buen drama han sido sacrificadas por su autor, á las situaciones de cascabel gorrión y á los golpes de efecto.

La música está en completa armonía con la letra.

Los artistas encargados de su desempeño comprendieron perfectamente que la noche era de prueba.

Como actores y como cantantes les habia llegado el momento del trabajo y era necesario salvar la obra y salir adelante con su empeño.

Y esto no era muy fácil porque los autores se habían propuesto abusar de sus facultades y de sus pulmones.

Sin embargo, la ejecución fué brillante y el triunfo completo.

La señora Mora estuvo muy feliz.

Y no podía ser de otro modo, porque no hay dificultades que no sepa vencer.

La caridad, el sufrimiento, el amor, el terror, y por ultimo el gozo mas vivo se dibujan tanto en su semblante, se expresan de tal manera en su acento, que aquellas pinceladas deben ser nacidas mas que del arte, de un corazón que sabe sentir.

La señora Cuijas, ya he dicho en otras ocasiones, que me parece una excelente actriz, y en esta noche confirmó mi opinión una vez mas.

La señora la Montañesa estaba fuera de su centro.

tremenda responsabilidad del escándalo que se trate de dar á las naciones civilizadas.

El general Prim, tan entusiasta de las glorias militares de Francia, tan distinguido y obsesionado por el actual emperador, tan amante y tan admirador de las grandes cualidades que le adornan, y que verá con el mas profundo sentimiento la funesta senda que sigue en Méjico la Francia, el general Prim será español y cumplirá con lo que exige la honra de su patria, el esplendor del trono de su Reina, que le ha confiado tan importante mando, y el prestigio del gobierno, a quien ha de rendir cuenta de sus actos y de su lealtad.

El general Prim reembarcará inmediatamente las tropas para la Habana adoptando tan grave medida bajo su exclusiva responsabilidad; que no hay solo gloria para las armas, cuando se adentran la hay y muy grande cuando se vuelven ante la afrenta y el deshonro. España no puede, ni debe ser testigo de los triunfos de la sinrazón de la Francia en Méjico, ni permanecer impasible ante una catástrofe, poco probable, que pudiera tener nuestra vecina y aliada.

Tenemos en el hospital sobre unos 300 enfermos de calenturas y disenteria; en todo el mes solo ha habido cuatro de funciones.

Probablemente el lunes 7 saldrá el general Prim para Raso Ancho, punto donde

—A juzgar por el silencio que guardan los periódicos y cartas particulares sobre el estado sanitario es de creer que fuese satisfactorio.

—El 3 se incendió el almacén que la Hacienda pública tenía en Guirobotán, quedando reducido á cenizas, y resultando una pérdida por valor de 20,000 duros.

Otro incendio terrible estalló el 12 en el pueblo de Santa Ana, hermoso sitio cercano á Manila, en el que van á veranear las familias acomodadas. El fuego se apoderó de todas las casas de la calle principal, dejándolas destruidas y con ellas el rico mobiliario que contenían. Las perdidas se hacían subir á grandes sumas. Por fortuna ninguna desgracia personal había ocurrido.

—Por último, de Tauviran escriben con fecha 15 de febrero, noticiando los nuevos triunfos de nuestras armas en aquella comarca. El coronel gobernador señor Tenorio, infatigable en sus persecuciones supo que los moros tenían construidas tres cotta, las cuales les intimó que destruyesen; pero no habiendo obedecido dispuso el ataque y toma de ellas, como en efecto se llevó á cabo por nuestros bizarros soldados. Los actos de valor que allí hubo fueron muchos, hasta que el asalto coronó la obra, resonando á las pocas horas de su encarnizado combate el grito de vivía la Reina como señal del mas completo triunfo. La carta añade:

«Ocho heridos y nueve contusos han sido las pérdidas de nuestras fuerzas, cortadas si se atiende á lo encarnizado de la lucha; el resto de ellos lo quedó también en su totalidad, ya por las caídas, ya por las puas de los árboles y las colocadas en el suelo por los moros. Las de estos deben haber sido de mucha consideración, porque además de la metralla del cañón, que siempre se enterró entre sus grupos, el fuego de la infantería fué nutrido y certero.

—Como resultado de la acción de ayer, ha prestado hoy su sumisión con toda su gente en la propia forma que Bausin, el Datto Maradchal que vive en Távira y tiene mucha influencia entre los moros, prometiéndole hacerla valer para atraerlos á vivir con él, en el sítio del Delta que se le señale. Ya veremos lo que resulta. Si algo bueno ha de ser, creo se deberá únicamente á tremendas palizas como la de ayer que en buenas y frecuentes dosis debemos seguir administrándoles. El Datto Maradchal, ha dicho no queda moro alguno en Távira y que las pérdidas de estos escondedizos, pues han muerto ya más de 40, sin contar muchos que no han perecido, y se creen muertos ó heridos muy gravemente por la montaña, y la mayor parte de los restantes se hallan heridos también y morirán indudablemente, porque según él, ninguna de las heridas que nuestras armas causan pueden curarse. Si creerá están envenenadas?»

—En varias provincias se habían emprendido nuevas obras públicas las cuales van adquiriendo cada dia mayor desarrollo.

—En el río grande de Camarines del Sur se habían cogido seis caimanes, encontrándose en el estómago de uno de ellos la cabecera de una mujer.

—De Cottabato escriben con fecha 4 de febrero, y entre otras noticias, leemos la de haberse sometido á la Reina de España el jefe moro que mandaba la cotta de Calaguan. La correspondencia que dà la noticia, dice:

«El célebre moro Baussin, que después de destruir y abandonar la bien defendida cotta que habitaba en Calaguan, cerca de Cottabato, había marchado á Ning, á tres cuartos de legua de Tamontaca, y se fortificaba en unión del datto Uata-mana y otros, ha prestado el dia 2 su sumisión al gobernador de S. M. la Reina y acogiédo á sus leyes sin restricción alguna; con los dattos Caluran (á) capitán, Marinipit, principal Bulao, y sus familias, esclavos y gente de armas. Sospicosa la conducta de Bausin por su traslación de residencia, parece ser había llamado sobre manera la atención de nuestro nuevo gobernador, señor corone Tenorio, quién, para vigilarle de cerca, estableció desde luego un campo móvil á espaldas de Tamontaca, haciendo por si mismo un reconocimiento á la ligera, sin duda para basar mejor las instrucciones que quería dar á la fuerza. En continua movilidad está y quemando cordonales y carreteras, y cortando bosques, debió el Bausin conocer que no se le perdía de vista, y temer acaso que la ambigüedad que había observado en su conducta, y circunstancias de fortificarse, motivase un ataque de nuestra parte. Esto unido á la crítica situación que el Bausin ocupaba con el Sultan, Dattos y varios moros, con quienes ha estado en lucha

varias veces, siempre con éxito favorable, le decidió á visitar en la tarde del citado dia 2 al señor Gobernador de Mindanao que lo recibió en Tamontaca, bajo sutienda de campaña con los principales de su séquito, á quienes lo reducido del local permitió la entrada. El acompañamiento de Bausin era numeroso y armado según costumbre, pero lo que á insinuación que se le hizo, dejó escalonada la gente en dos grandes grupos á las inmediaciones del fuerte, adelantándose solamente con unos 40 hombres. El traje y armas que usaba, eran ricas y cubiertas de oro; pero todo desaparecía ante los desnudos pies y aquiesco, y negra boca del visitante, á quien yo miraba consuma atención por el interés que me habían inspirado las noticias que él tenía. Es pequeño, ancho de espaldas, mirada sostenida é inteligente, y no carece de cierta elegante dignidad en sus maneras. Todos dicen es el mas capaz y entondido de entre los moros y yo así lo creí desde luego al verle.»

—El Contemporáneo del 15 pregunta:

«El gobierno de doña Isabel II de Borbón, un gobierno de españoles, descendientes de aquellos mismos españoles que conquistaron el Nuevo Mundo, pondrá sus ejércitos á disposición de un Bonaparte, y ayudará á ceñir con una corona de origen español las sienes de un príncipe austriaco?»

No, y mil veces no, responde únicamente La Correspondencia:

En la proclama que circula por Méjico proponiendo la elección de la duquesa de Montpensier para el trono de Méjico se lee el párrafo siguiente, con el cual se hallarán sin duda de acuerdo cuantos conocen las circunstancias especiales y las eminentes virtudes de la hermana de nuestra reina.

«Lo que vosotros necesitais (dice la proclama á los mexicanos) es un rey liberal, y el príncipe llamado para ocupar aquel puesto, es á nadie dudarlo, la hermana de nuestra augusta soberana doña Isabel II, la infanta doña María Luisa Fernanda. Colocad la corona sobre las sienes de este ángel, modelo de virtud y de talento, en la confianza de que secundaba por su ilustrado esposo, y ejerciendo un gobierno verdaderamente paternal, conjurara vuestra luminente ruina, e inaugurando una época de regeneración, borraría el signo de la desgracia de la frente de los mexicanos, elevará su crédito, dispensará protección á los industriales, importará á ese riquísimo suelo los adelantos que la civilización ha dado á otras naciones y no es arriesgado prometerse de su tierna solicitud, que logre elevarlos á un distinguido rango hasta colocarlos al nivel de los pueblos más cultos. Alianza y unión con la España, mexicanos, pues así crecerá rápidamente á la sombra de un gran pueblo que os enviará como señal de reconciliación una joya tan preciada como la augusta infanta doña María Luisa Fernanda.»

El 15 en la noche hubo consejo de ministros en la presidencia al que asistieron todos los miembros del gabinete; el jueves el ministro de Estado ha vuelto á Aranjuez al lado de S. M.

El general Dulce ha caído en cama afectado por la pérdida de su hijo; pero no ofrece cuidado alguno. Ha renunciado por supuesto á su viaje á Madrid.

El 15 en la noche hubo consejo de ministros en la presidencia al que asistieron todos los miembros del gabinete; el jueves el ministro de Estado ha vuelto á Aranjuez al lado de S. M.

Francfort (sin fecha).—Asegúrase que los prusianos de acuerdo con Austria, ocuparán á Hesse.

Southampton 14.—Han llegado despachos oficiales importantes fechados en Veracruz el 15 de abril.

Españoles e ingleses, considerando una violación del tratado de Líndres la resolución de los franceses de encaminarse á Méjico, han retirado por completo sus fuerzas dejando á los franceses continuar solos la expedición. Los buques de guerra ingleses debían abandonar á Méjico el 21, dia señalado por los franceses para marchar hacia la capital de la república.

Las noticias de Nueva-York son del 3. La toma de Nueva-Orleans por los federales, había sido oficialmente confirmada. Los federales han ocupado á Baton-Rouge. El general Beauregard había abandonado á Corinto y retirado á Memphis. Asegúrase haber llegado noticias importantes de Pittsburg.

El New-York Herald dice lo siguiente:

«Una vez ocupada Nueva-Orleans por las

trocas del Norte, el ministro francés Mr. Mercier, considera que ha llegado el momento de que el emperador Napoleon obre inmediatamente ventajas comerciales y la ayuda de los Estados del Sur en la cuestión de Méjico. El emperador quisiera hacer uso de su influencia para poner término á la guerra y obtener el reconocimiento de la independencia del Sur. El señor Lincoln rechaza la intervención del emperador Napoleon. Este reconocerá la república del Sur.

El dia 24 regresará á Madrid el duque de Valencia.

Leemos en un colega:

«Nadie sabe de un modo seguro lo que pasó á propósito de la cuestión de Méjico en el Consejo de ministros que presidió la Reina el martes último en Aranjuez; pero á juzgar por los elevados sentimientos de la augusta persona que ocupa el trono y por la abnegación patriótica del jefe del gabinete, se nos figura que casi se podría acertar suponiendo que el ministerio espondría con toda lisura á S. M. la marcha que había seguido y el punto á que había llegado la cuestión de Méjico, encogiéndose á la sabiduría del trono el juzgar la conducta del gabinete en dicha cuestión: que convencida S. M. de la lealtad y del acierto con que el ministerio había procedido, dejaría en manos de este la solución de tan grave negocio recomendando solo al gabinete que sostuviera como hasta aquí, alta y sin mancha la honra nacional; y que el gabinete se separaría de la reina cada vez mas convovido por sus bondades y cada vez mas resueltos á cumplir los tratados existentes y á conservar ilega la dignidad, la gloria y la independencia de la nación española.»

En la carta del general Prim al emperador de los franceses, carta que tiene en estos momentos, una gran importancia política, y de la cual hemos dicho ya algo, expresa el señor marqués de los Castillejos que si bien reconoce que nada es tan fácil como asentir en el trono de Méjico al principio que tuviera el apoyo del imperio, este trono caería hecho pedazos el dia en que le faltase el apoyo de una ocupación extranjera. Aparte de que, á juicio del representante español, no puede ser nunca el pensamiento de las Tullerías imponer su voluntad á Méjico, el general Prim aduce las razones que en su sentir se oponen al planteamiento de toda monarquía en Méjico. Como último argumento contra este propósito el marqués de los Castillejos aduce el que las fuerzas inglesas que tenían preparados sus cuarteles en Orizaba, se habían reembarcado apenas supieron el aumento del ejército francés en Méjico y los planes de los emigrados.

Bruselas 13.—Sigue mejorando el rey. Berlin 13.—Anuncian de Polonia que el gobernador general ha presentado su dimisión. Muchos oficiales de la guarnición de Varsovia han sido presos por haberles hallado en su poder escritos políticos. Francfort 13.—Los gobiernos de Berlín y Viena han puesto de acuerdo para ocupar el Hesse-Electoral en caso de que no dé resultado la misión del general Wilewinski.

Hoy hay reunión extraordinaria de la Dieta.

Londres 13.—El ministro Layard dijo ayer en la Cámara que los turcos no habían sido derrotados por los montenegrinos, como lo habían anunciado equivocadamente los últimos partes.

Las noticias de Nueva-York anuncian que un despacho de Ricmond confirma la toma de Nueva-Orleans. La flota federal se acercó á la ciudad, intimidando la rendición. El general separatista se negó á rendirse, pero evacuó la ciudad con sus tropas, dirigiéndose al campamento de Monroe después de quemar los algodones. También destruyó el vapor de coraza Mississipi para que no cayera en poder de los federales. Trece cañoneras federales anclaron delante de Nueva-Orleans.

El general separatista dió el parte diciendo: «Los fuertes Pachson y Philipp están todavía en nuestro poder. Los periódicos del Sur piden ahora que se lleve la guerra al Norte, y que se intente tomar allí algunas plazas.

Paris 13.—Dicen de Nueva Celandia que había estallado una conspiración organizada por la tribu antropófaga de los Wagap. Los habitantes y la guarnición la reprimeron, y la tranquilidad quedó restablecida.

Cassel 13.—El príncipe se ha negado á recibir al enviado prusiano.

La Dieta de Francfort ha aprobado la proporción austro-prusiana relativa á la Hesse.

Dos cuerpos de ejército prusiano van á ocupar á Hesse.

Nápoles 13.—Ha llegado el príncipe Napoleón.

Atenas 10.—El ministerio ha presentado su dimisión. Las Cámaras han sido prorrogadas. Reina grande agitación y ansiedad en los ánimos.

—REUNION.—El jueves último tuvimos el gusto de asistir á la brillante reunión con que los señores de Padilla obsequiaron á sus tertulianos. Los salones se hallaban perfectamente iluminados, y las mas delicadas flores esparsas su fragancia por todas partes. A la una se abrió el buffet, servido con notable esplendor y exquisitez gusto. La escogida concurrencia, entre la que vimos muchas personas notables y polifitas encantadoras, se retiró después de las cuatro de la madrugada, conservando un grato recuerdo de la amabilidad y finura de la señora de la casa.

—LA SIERRA.—No dejéis pasar niñas —la primavera— y dad un paseo—por esa sierra,—que en sus escolleras,—como el agua entre peñas,—brotan los pollos.—Corred á sus cabañas,—andad sus valles,—montes, crestas, veredas,—y hermosos parques,—porque allí hay flores,—y aquél es el asiento—de los amores.

—ARABES.—En su lugar oportuno verán nuestros lectores el pormenor de la función que tendrá lugar esta tarde en la plaza de toros, en que trabajará la compañía de la tribu de Beni-zoung-zoung. ¡Bonito nombre!

—DOS PREGUNTAS.—Cuando se livarán con el pavimento las aceras de la calle de Carneceras, existiendo como existen por algunos sitios tres cuartas de diferencia? Cuándo se harán desaparecer unos montoncitos de piedras y tierra que obstruyen el paso, y contribuyen á hacer mas lastimoso el aspecto de la citada vía? Hay en Córdoba sitios que están destinados á ser continuamente víctimas de la mas negra fatalidad. Tal vez la tal calle se hallará en este caso.

—CORRIZOS.—Desde el 1º de Junio inmediatamente empezará á regir un nuevo itinerario de correos en la linea de Córdoba á Cádiz. Segun el citado itinerario, la correspondencia pública llegará á esta capital á las doce y cuarto de la noche; saldrá para Sevilla á la una y cuarto de la madrugada, llegando á aquella ciudad á las cinco y media de la mañana. El correo general saldrá de Sevilla para Córdoba y Madrid á las 8 y 19 minutos de la noche.

—ESPOSICIÓN DE GANADOS.—Diferentes veces nos hemos ocupado de la convención de celebrar una exposición de ganados en la próxima feria de la Salud, como otros años se ha hecho en nuestra localidad y como lo viene haciendo todas las provincias que cuentan con los elementos necesarios para llevar á cabo estos actos, tan provechosos á la agricultura.

Apesar de nuestras indicaciones veímos con disgusto que se acerca el 8 de Junio y nada se hace para llevar á cumplido término lo que creemos pedir con justicia y tiempo sobrado. A nadie se le puede oscurecer los buenos resultados de estos concursos, destinados á dar á conocer el estado de la ganadería, ese poderoso elemento de la agricultura, primer ramo de la riqueza del país en que vivimos y para cuyo desarrollo y perfeccionamiento falta aun mucho qué hacer. Inútiles nos parecen las infinitas razones que pudieran aducir en apoyo de lo que pedimos para alcanzársele al mas iompe las ventajas y utilidad de estos actos, que hacen nacer el estímulo y despertar la emulación entre los agricultores y ganaderos.

—TEATROS.—El martes se verificará el beneficio del primer tenor cómico D. Eugenio Fernández. Aseguran que los mas exigentes quedarán esa noche satisfechos del beneficiado, á quien deseamos una buena entrada como premio á sus desvelos y trabajos. Parece que trata de poner en escena la zarzuela nueva *El loco de la bohemia* y el monólogo *Un hombre feliz*.

El mismo dia será probable tener lugar el del galán joven de la compañía dramática que actúa en Moratin, señor Beas, á quien deseamos un lisonjero éxito.

—JUEGOS FLORALES.—Hoy á las doce y media de la mañana deberá reunirse en casa del señor conde de Torres-Cabrera la sociedad literaria para tratar de un asunto referente a juegos florales.

—PERROS TURBULENTOS.—Diferentes veces nos hemos quejado de la libertad que goza la raza canina; libertad que si peligrosa en todo tiempo, lo es mucho mas en el que estamos y en el que vamos á entrar. Nos mueve á insistir sobre este abuso un suceso que presenciamos ayer en un sitio bastante central de esta capital. Es el caso que, muy de mañana por cierto, salió un ciego provisto de su guitarra a buscar el pan de cada dia. Empataba el pobre hombre á preludiar los primeros acordes; tan mal debieron sonar á un inquieto maestro que volvió de la plaza con su dueño, que oír las primeras notas y arrojarse á las piernas del mendigo, fue todo uno. Le rompió los pantalones y solo con mucho trabajo pudieron quitárselo de encima el dueño y el atribulado Lazarillo.

—QUE...  
tisfacción d...  
lectores que...  
ra Madrid el...  
Sandino, el...  
ro-carril de...  
los cuales...  
aprobación...  
mento.

—ESTO...  
publicará e...  
vincia la not...  
construcción...  
terminos del...  
pital.

—No ro...  
Junio próxi...  
subasta par...  
rio entre es...  
ra el remate.

—MALO...  
escriben qu...  
do poco a...  
os dueños...  
cesarios.

—DOS PREGUNTAS.—Cuando se live...  
larán con el pavimento las aceras de la...  
calle de Carneceras, existiendo como exis...  
ten por algunos sitios tres cuartas de dif...  
ferencia?

—INFERNO...  
bia en el H...  
jidos mayor...  
—MAD...  
uno de los...  
del preside...  
ocupado en...  
al otro de l...  
mo estaba...  
broma que...  
—KOB...  
Colación...  
Consolidación...  
Consolidación...  
Tifer...  
Deuda a mo...  
Id. de seg...  
Id. del per...  
Acciones d...  
CAM...  
Lóndres...  
París a 8...  
Precios de...  
blico de est...  
del dia 16 d...  
Trigo a 18...  
Cebada 10...  
Aceite en u...  
Id. en la c...  
Jabón blan...  
Carón de v...  
Ha la Ali...  
de 24 a 27...  
50 a 56. Ce...  
Acote a dep...  
no a 32.  
—BO S...  
Trigo de...  
las de 30 a...  
Tingo de...  
de 31 a 46...  
OT...  
bas de 27 a...  
Trigo de...  
bas de 44 a...  
Siete el pri...  
de la manan...  
veinte minuto...  
mente á Cádiz...  
minutos de la...  
doce.

El segundo...  
llega á Sevill...  
la sale á las c...  
y llega á Cór...  
la noche. En e...  
la de Cádiz.

Precios de...  
clase 52...  
47 centimos.  
Id. de Gord...  
clase 42 re...  
45 centimos.

## DIARIO DE CORDOBA.

**QUE LOS APRUEBEN.**—Tenemos la satisfacción de poder anunciar a nuestros lectores que de un día a otro saldrá para Madrid el coronel de ingenieros D. Juan Sandino, portador de los planos del ferrocarril de Espiel y Belmez a Córdoba, los cuales han de ser presentados para la aprobación competente al Ministerio de Fomento.

**ESTO MARCHA.**—De un día a otro se publicará en el periódico oficial de la provincia la nota de los terrenos que para la construcción del ferro-carril de Manzanares a Córdoba han de espropiarse en los términos del Carpio, Villafranca y esta capital.

**NO TOMO PARTE.**—Para el día 5 de Junio próximo se anuncia nuevamente la subasta para la conducción del correo diario entre esta capital y Espiel. El tipo para el remate será de 14,000 reales.

**MALO Y BUENO.**—De Valladolid nos escriben que el Coquillo va desapareciendo poco a poco de algunas viñas, cuyos dueños no escasean los obreros necesarios. Los que se andan con misterios y no pagan los suficientes y la operación la llevan a la ligera, o no la han vuelto a repetir, continúan viendo en sus heredades la terrible plaga. Donde más se nota esta es en los viñedos que tienen tapas o malezas, como espesas zarzas. Parece que todavía esperan el próximo mes ver aparecer la oruga negra. Nuestros echeros andaluces tienen buenas esperanzas, si no en la cantidad, al menos en la calidad de la cosecha.

**TODO SE ACOTA.**—Se ha anunciado el acotamiento de las dehesas del término de Montoro, llamadas Naval Quemadilla, embriada del Talón, el Coto, Valle del Medio, Cerro del Cuervo, Canadizo de las Veredas, posadas de Rabia Vacas, Naval Rosal, Cañizo Veredas, Ol. s. de don Cristóbal y Cerro de las Rétamas.

**INFELICES.**—A principios de abril habían en el Hospicio de esta capital 179 acogidos mayores y 287 menores.

**MALDICION SANGRIENTA.**—Bromeando uno de los días anteriores dos confinados del presidio de Cartagena, uno de ellos ocupado en los trabajos del arsenal, tiró al otro de la solapa de la chaqueta y como estaba afectado del pecho el que de la broma fue objeto, sin duda por efecto de

a incomodidad que este le produjera, se dice esclamo: «Ahí debieras dejarle la mano.»

Pero después por efecto de un vómito de sangre dejó de existir este desgraciado. Pero no es esto lo raro del caso, sino que al poco rato fué conducido al hospital del establecimiento con una mano completamente destrozada por una desgracia involuntaria el que trabajaba en el citado arsenal, siendo de tanta gravedad el caso, que fue necesaria la amputación. Verificada esta, bajó el facultativo al depósito de los cadáveres, y vió que la mano amputada y arrojada cuidadamente, había caído sobre el pecho del cadáver y precisamente en el lado mismo donde momentos antes, aquella mano había tirado de la solapa de la chaqueta, motivando la maldición terrible que ha leido tan horroroso cumplimiento.

*El secretario de la redaccion,  
ISIDORO BADIA.*

### COMUNICADO.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy Sr. mío y de todo mi aprecio: Con esa feña digo al Sr. Director de la Crónica lo siguiente: Muy Sr. mío: En sus números de ayer y hoy, bajo el epígrafe Agricultura, se insertan períodos con falsificación, calumnia e injuria contra mi padre el Sr. Baron de S. Calisto; y hallándose ausente, tomo su defensa.

Lo cuanto lei el primer artículo procure buscar su autor para hacerle conocer sus desmanes, esto es, probárselos documentalmente; pero inútiles fueron mis pesquisas, y he culiado la vía judicial.

Como ha de tardar algo su terminación, para reparar las ofensas y para el castigo que los Tribunales en su rectitud deben imponer al libelista, dadas al público en ese periódico, las leyes me autorizan para que V. sin tardanza inserte esta comunicación, natural y precisa en el bijo que tiene, la obligación de mirar por la honra de su padre, y como antídoto mas pronto contra la impresión que ha ya causado.

Al traer el articulista la historia de la Agricultura, presentándola bajo el aspecto mas deformé, manifiesta que su objeto ha sido agravar el ataque á mi señor padre; inicuo innoble y de maldad!

Espresso que en compensación de créditos contra el estado se le dio el disfrute de las tierras de S. Calisto; pero con la espresa condición de edificar tres pueblos roquerías y ponerlas en cultivo.

Su dacion fué á mi abuelo el señor don Francisco Sanchez Gadeo el año 1790, á virtud de pleito seguido ante el Supremo Consejo de Castilla: se dió á los vecinos el derecho de tanteo, de que no usaron la adquisición fué por la causa de pago de créditos respetables, previa tasación, efectuándose como simple traslación de dominio, sin gravamen ni obligación de clase alguna.

En tal terreno hay enclavada tierra que el mismo señor mi abuelo obtuvo por precio del señor Marques de Mata Florida, y otras del Monasterio del Tardón, a censo, que redimio mi señor padre.

El año 1825 el mismo señor mi abuelo pidió Real autorización para poblar de su cuenta en dicha demarcación, como se le esplido, y fué inserta en la Gaceta de 51 de Marzo del mismo año; por consiguiente es éste cuanto ha expuesto el libelista respectivo origen é inodole de la propiedad.

En comprobación de todo ello apelo al núm. 17 del Boletín oficial de esta provincia del 28 de Enero de 1853 y á la página 614 del tomo 4º del Boletín oficial del ministerio de Comercio, Instrucción y Obras públicas, hoy de Fomento, en cuyos documentos, se insertó la Real orden de 1º. del mismo año, que con extensión y detalladamente rectifica iguales equivocaciones cometidas en la Memoria que sobre el estado de la agricultura en esta provincia se escribió el año 1849. Por último, apelo á los números 262 y 266 del DIARIO de esta capital de 19 y 24 de setiembre de 1851, único periódico particular que entonces se publicaba en ella; de forma que es muy esclar que ese escritor así abuse de hechos y personas respetables, dando al público falsoyadas atentatorias. L' hono. y la rectitud, pues si ciertos fueran sus assertos, la posesión de las tierras era indebidamente retener sin titulos, y me es bochornoso designar tales hechos con sus nombres técnicos civil y criminalmente, como lo hago en el competente procedimiento judicial.

Respecto al gobierno de la población y al manejo de mi señor padre en el disfrute de su propiedad, el articulista falta á la verdad con tanto descaro como en los puentes precedentes: e incurre con repetición en el ridículo, como en los períodos del avaso de vino y de las oien familiars hambrrientas, desnudas y degradadas; cuando su permanencia constante es argumento de hecho contra sus aserciones. Le emplazo á que lo vea por si y palpe las mejoras hechas en partes notables de la demarcación, antes desierta e intransitable, á costa de gran sacrificio pecuniario, que aun excede. Pasma que se trate de concitar la opinión pública contra personas, cuyos

trabajos han merecido elogio del gobierno y de los amantes del fomento público: solamente la mas crasa ignorancia, ó la mala fe, pueden llevar á ese extremo injusto.

Me limito hoy á las indicaciones escriptas, reservándome su ampliación en la defensa contra ese autor, conocido que sea en el juicio que he pretendido.

Agradeceré á V. que se sirva insertarlo á la posible brevedad, como caso de honor, en su ilustrado periódico, cuya bondad mirará como obsequio particular su afectísimo amigo y atento s. q. s. m. b.—Enrique Gadeo y Civico.

Córdoba 15 de Mayo de 1862.

## TEATRO DE MORATIN.

### Funcion para hoy.

El drama en 5 actos titulado: Locura de amor.—Intermedio de baile.—Terminando con el sainete: El gato.

A las 8 1/2. A 2 rs.

Nota. La persona que tome localidad para esta función le servirá gratis para la del lunes.

### Funcion para mañana.

La acreditada comedia en 5 actos: El tanto por ciento.—Intermedio de Baile.—Dando fin con el disparate 8,200 mugeres por 2 cuartos.

## PLAZA DE TOROS DE CÓRDOBA.

Compañía acróbatas árabes, de la tribu Beni-zoung-zoung. Única función para esta tarde á las cuatro y media.

Primer parte. 1.º Sinfonia.—2.º La doble percha gigantesca.—3.º Los torbellinos variados.—4.º El salto del tigre.—5.º La agilidad del ciervo.—6.º La intripidez del león.—7.º El puente ambulante.

Segunda parte.—Sinfonia.—8.º Tentegoun dour di Mohora.—9.º Las pirámides humanas.—10. La pirámide rota, y construida con prontitud.—11. Grupos de diez personas.—12. La fuente brillante.

Tercera parte.—Sinfonia.—13. El trampolin de piedra, o las montañas de Teutuan.—14. saltos mortales.

Cuarta parte.—Gran fiesta de Ramadán.

Entrada en sombra 5 rs. 8 mrs. En sol 2 rs. 8 mrs.

## Ultima hora.

### SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR.

Madrid 16 á las 4 y 34 minutos de la tarde.

Portugal.—Ha sido sofocada la sublevación de la ciudad de Chaves.

El Times aprueba la ocupación de los franceses en Méjico y opina debe ser definitiva.

Layard ha dirigido observaciones al gobierno español sobre el tratado de Cuba.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

CÓRDOBA.—1862.

Imprenta y Litografía de D. Fausto García Teira, calle de S. Fernando núm. 34.

## Espectáculos.

### TEATRO PRINCIPAL.

#### Funcion para hoy.

La aplaudida zarzuela en tres actos nominada: Genaro el Gondolero.

A las 8 1/2. A 4 rs.

De Cádiz 10 y 25 de cada mes.

De Cádiz el 10 y 25 de cada mes.

De la Habana el 15 y 30 id.

Esceptúase el mes de Febrero en que se harán á la mar desde el ultimo puente el 15 y 28.

### Correo de Filipinas.

Sale de Córdoba los días 6 y 22 de cada mes.

## Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.

Posada del huerto de S. Pablo.

BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa AGUILAR. Manuel Ramírez.

Posada de S. Antoni.

TERANNEZ. Rafael Errano, Juan García, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodríguez.

CANETE. Manuel Gutiérrez.

SANTA ELLA. Juan Castellano.

Posada del Toro.

OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez.

Posada de la Pula.

ZARZUELA. Juan Colchero.

PALMA. José y Juan Pérez.

MONTALBAZ. Agustín Robles y Juan Castillero.

LEJAS. Salvador Díaz.

ANDUJAR. Juan Montoro.

OBEJO. Francisco Sánchez.

Posada de la Madraza.

MOTOCOR. Francisco de Lucio.

ECija. Antonio Esquerola.

CASTRO. Francisco Manuel Carpíos.

Castro. Juan Romero.

LA CAMPANA. Andrés Montero.

AGUILAR. Francisco Pérez.

Posada del Potro.

RAMBLA. Rafael Paniagua.

Posada de la Espada.

MONTORO. Ildefonso Caballero.

VISO. José López, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo

ZARZUELA. Antonio Morales.

Posada nueva del Carmen.

BUJALANCE. José María Valera y Francisco Veneciano.

POZOBLANCO. Joaquín Redondo.

ESPIEL. José, Juan y Antonio Madrid.

CASTRO. Juan Antonio Bravo.

Posada de Sta. Marta.

FUENTEDEJUBIA. Miguel Lanuz y Joaquín Benavente.

Posada delas Vervas.

ADAMUZ. Bartolomé Olivero.

DONA MARGA. Cristóbal Navas.

VILLANUEVA DE CÓRDOBA. José Jurado y Juan Buenasturdo.

BUJALANCE. Francisco Rodríguez.

VALENZUELA. Francisco García.

ANDUJAR. Francisco Gómez.

## Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurrece el mismo.

Catedral. 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—S. Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espíritu Santo, 13.—San Basilio, 14.—Merced, 15.

## Franqueo

### de la correspondencia.

CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.

—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza ó fracción de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA Y LAS ISLAS ADYACENTES.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fracción de ella.

CERTIFICADOS.—Además de los sellos de franqueo, otro de 4 rs.

PARA CUBA Y PUERTO-RICO.—Un sello de 1 real por cada media onza ó fracción de ella.

CERTIFICADOS.—Además del franqueo, un sello de 4 rs.

PARA LAS ISLAS FILIPINAS.—Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fracción de ella.

CERTIFICADOS.—Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno.

POR LOS VAPORES INGLESES.—Un sello de 2 reales por cada cuarto ademas ó fracción de ellos.

CERTIFICADOS.—Además del franqueo, un sello de 4 rs.

P

## AGENCIA DE NEGOCIOS

bajo la dirección de los señores  
MUÑOZ y BARBERINI.

Los asuntos, objeto preferente de esta casa se-  
rán: compra y venta de frutos y fincas; adminis-  
tración de estas; redención de censos; compra ó  
liquidación por cuenta de los interesados de cré-  
ditos contra el Estado, y activar cualquier soli-  
citud que las corporaciones ó particulares tengan  
pendientes en los centros directivos de la corte

Las oficinas se hallan establecidas en la calle  
Jesus María núm. 4.

## —INTERESANTE. Don

Juan Castell tiene el honor de poner en conocimiento del público que desde el día se expide en su establecimiento, situado en la calle de la Librería núm. 26, toda clase de papel sellado del Estado, y sellos de todos los precios para documentos de comercio. Al mismo tiempo participa que ha introducido grandes mejoras en su establecimiento para ponerlo a la altura de una ciudad de tanta importancia como Córdoba, habiendo recibido además grandes remesas del papel de todas clases y efectos de escritorio, que se seguirán vendiendo con la mayor equidad.

## —ARRENDAMIENTOS.

Desde ahora hasta San Juan se arrienda la casa núm. 92, calle Carrera del Puente, y desde San Juan en adelante, un portal accesorio a dicha casa. También se arrienda desde San Juan la casa núm. 14, calle Isabel II, con muchas y buenas habitaciones y caballeriza. Otra casa número 142 calle de San Fernando y otra núm. 66 calle de las Costanillas. En la calle de Almonas núm. 57, se hace el arrendamiento de expresadas casas.

—PIPAS. Depósito de pi-  
pas del maestro jerezano D. Pedro Oriubula.

Toneladas de 43 ó 54 arrobas.  
Barriles y botas desde 1 arroba hasta 40.

Pipas catalanas y francesas para acei-  
te desde 27 á 54 arrobas.

Precios y muestras de las vasijas en casa de los Sres. Sanchez, Reyes y Aspíarte.

## CENTRO CORDOBES.

AGENCIA DE NEGOCIOS  
dirigida por el procurador

D. JOSE FRANCISCO DE TRASOBARES.

Oficinas.—Córdoba, Cister 16.

Esta agencia se ocupa en el despacho y transacción de toda clase de asuntos, como representaciones, administraciones, trámites, comisiones, suscripción a periódicos y obras literarias, consignaciones, compra y venta de fincas, de acciones de carreteras, papel del Estado, cobranza de créditos ó deudores, de sueldos, pensiones ó viudeces, y de cualquier otro que no vaya expresado, con tal que a juicio del agente sea decoroso.

Presta sus servicios por suscripción ó sea mediante el pago de una cuota anual satisfactoria por sí misma.

Esto no obstante, para que las corporaciones y particulares que no quieran asociarse, nos encuadremos sus asuntos, pues sin aquella circunstancia serán atendidos y desechados con la más puntuallidad y celo.

Unas y otros tienen fijados en tarifas especiales los honorarios que deben satisfacer, á la agencia, según podrán ver en los prospectos generales de la misma, que se dan gratis al que los solicita.

Las circunstancias especiales de nuestro establecimiento facilitan de una manera extraordinaria las transacciones, puesto que como centro de negocios de la provincia alluyen á ella las demandas de todo género.

Nadie paga nada, cuando no consigue el objeto que se propone.

Toda consulta es gratuita.

Se cede el local gratuitamente para las juntas extrajudiciales de acreedores y para subastas de igual clase.

A los que no tengan recursos para seguir su pleito, se le facilitarán los medios necesarios ó se le comprarán sus derechos.

A las personas que quieran valerse de nuestros correspondientes para los asuntos que les ocurrían fuera de esta capital, sitúen nuestra intervención, se les dará conocimiento de ellos y recomendarán para los mismos.

Los que tengan en su poder documentos antiguos ó modernos y desconozcan su valor ó los derechos a que por ellos son acreedores, pueden acercarse a nuestras oficinas, donde desde luego se les ilustrará en forma.

Los que tengan créditos contra personas particulares, empresas ó sociedades, y no quieran por si, ó no puedan efectuar su cobro, también encontrarán en nuestras oficinas facilidad para el reembolso, pues no solo nos haremos cargo de cuenta de los tenedores en gestionar la cobranza, si no que desde luego los negociamos de cuenta propia. Horas de despacho de 9 á 12 por la mañana y de 4 á 8 por la tarde.

## —JABONES. Nueva fabri-

ción de jabones en el paseo de la Agricultura jun-  
to á la estación del ferro-carril.

Jabón blanco superior. 44 rs. arroba.

Idem veleteado. 42 id. id.

Para el consumo de la población se dará con los derechos de pueblas pagados, á 52 rs. el llandío y 50 el veleteado.

Hay establecidos tres depósitos á los precios de fábrica, uno en las Tendillas, tienda de don Feliciano Jiménez; otro en la calleja del Toril, tabernero de don José Castellano, y otro en el almacén de comestibles de don José Carrasco; lo que frenta á la plaza del Potro, donde se vendrán por libras á 48 cuartos el blanco y 47 el veleteado.

## OBRA NOTABLE.

La antigüedad explicada y representada en figuras. Par D. Bernard de Montfaucon, religioso Benedictino de la Congregación de S. Maur. Segunda edición, revue et corrigée. En la redacción de este periódico se hallan de muestra dos tomos de dicha obra para que puedan verlos las personas que traten de comprarla.

## —ACOJIDOS. Se admiten

desde el dia en la dehesa del Montesillo de ga-  
do vacuno y yejar.

## EL CAMBIO UNIVERSAL.

SOCIEDAD EN COMANDITA

y en participación legalmente constituida.

Sucursal de Córdoba.

El objeto de esta Sociedad es el cambio directo de quanto tenga ó represente algún valor. Su sistema está basado en dos principios.

Primer. Que todo el que posea algo que representa algún valor, pueda venderle siempre que le convenga, sin necesidad de fiarlo á las contingencias del mercado.

Segundo. Que todo poseedor de un valor pueda proporcionarse el que necesite en cambio, sin sufrir depreciación del producto, mercancía ó servicio que ofrece.

Las operaciones de la Sociedad son: El cambio directo al contado. Cambio directo á plazos. Ofertas de Cambio. Comisiones y consignaciones de Cambio. Préstamos, descuentos, anticipos. Construcción y adquisición de fincas rústicas y urbanas, y venta de las mismas por el sistema de amortización, etc.

El Cambio admite socios en participación, y á fin de que puedan ser más faciles las entregas para las personas que deseen interessarse en esta empresa, admiten las imposiciones, bien sean en metalico, en cantidades redondas de 20, 50, 400, 1000 rs. en adelante, bien en géreros ó bonos que los representen, en fincas, y toda especie de valores, pagando en este caso la comisión que les corresponda.

## CAJA DEL CAMBIO UNIVERSAL.

SOCIEDAD LEGALMENTE CONSTITUIDA.

domiciliada en Madrid calle de Valverde núm. 6.

Categorización de capitales.

Inversión de los fondos en valores garantidos por el Estado, acciones, obligaciones y libranzas de sociedades legalmente constituidas, y pagarés hipotecarios del Cambio Universal.

## SUCURSAL DE CORDOBA.

## JUNTA DE VIGILANCIA PROVISIONAL

Licenciado, don Miguel Sierra, Rector y cura propio de la parroquia de san Andrés.

Don Antonio Chárquez y Roman, Caballero de la real y distinguida orden americana de Isabel la Católica y Cura propio de la parroquia del Salvador y santo Domingo de Silos.

Excmo. señor don José Abrejas, Conde de Zamora de Riofrío y Senador del reino.

Don Angel de Torres, abogado y diputado provincial por esta capital.

Don Amador Caizadilla, abogado, teniente de Alcalde, propietario y labrador.

Don Juan de Dios Carrion y Sierra, Caballero de la real y distinguida orden de Carlos III, Tesorero Director general.

Gefe de esta sucursal.

## D. ANTONIO MARIA GOMEZ MATUTE.

Las operaciones de la Caja son asociar las cantidades de los impuestos e invertirlas de un modo seguro y positivo.

Las imposiciones pueden ser de 10rs. arriba, siempre que sean divisibles por 5. Las entregas se admiten en metalico, en efectos de comercio corrientes á la orden de la Dirección del Cambio Universal. En títulos de la deuda del 3 por 100 consolidada ó diferida ó de la deuda del personal. En efectos ú obligaciones de carreteras y de compañías anónimas. En cupones de títulos de la deuda del Estado ó de obligaciones de empresas anónimas, encabezados ó próximos a su vencimiento. En pagarés hipotecarios del Cambio Universal.

Los socios imponentes pueden reclamar en todo tiempo el todo ó parte de las cantidades satisfechas con las utilidades que les correspondan.

Las utilidades consisten en el 7% por 100 que la Caja del Cambio Universal abona como minimum de las utilidades.

En la diferencia que pueda haber entre el precio de venta de los valores adquiridos por la Caja y el importe de las imposiciones. En la acumulación de los intereses y de los descuentos.

Los socios ó la Caja tienen derecho á comprar las casas que construya el Cambio Universal, pagando sólo el 7 por 100 de su valor por espacio de treinta y tantos años.

Sucursal de Córdoba, calle Marmol de la Encarnación núm. 44.

## FUNDICIÓN DE HIERRO DE SAN BENITO.

Construcción de maquinaria y fábrica de camas, pre-  
miada con medalla de plata en la exposición sevillana,

DE PEREZ HERMANOS.

SEVILLA.

Máquinas de vapor.

Máquinas y prensas litográficas.

Prensas para aceituna de molinete, hidráulicas

y de palanca de diferentes tamaños y

con movimiento por caballeriza.

Prensas para uva.

Trituradoras para fábricas de curtidos.

Norias y aparatos de bombas para huertas.

Bombas para minas y casas particulares.

Arados de varias clases.

Buges y cañoneras.

Máquinas para moler trigo.

» para amasar pan.

» para triturar semillas en los corrillos y

haciendas.

Bolantes para fabricantes de petacas y encuadernadores.

Balcones, cancelas y rejas de todos tamaños

con visillos bañastres.

Planchas para ropa.

Tubos para cañerías.

Camas de todas clases y tamaños perfectamente

pintadas y maquilladas.

Dijo el establecimiento tiene su establecimiento y depósito de camas, en la calle de la Plata y Santa María de Gracia en Sevilla, donde encontrará el público un magnífico surtido de todas clases y tamaños, como también camas doradas inglesas de gran lujo. En el mismo se darán cuantos informes se soliciten referentes á la fundición.

INJECTION BROU.

Princip. farmacéut. del universo. Existe en la calle de la Plata y Santa María de Gracia en Sevilla.

Venta únicamente por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de San Francisco núm. 43, á los señores

Taconet y Comp., depositarios generales. Venta por menor. Granada, Miguel Delgado y Jiménez Torres. Sevilla, López Blesa y Comp., droguistas, plaza de la Encarnación; Miguel Espinosa, botica de S. Pablo.

## GRAGHAS DEPURATIVAS

DE LAURENT

APROBADAS POR LA ACADEMIA IMPERIAL

DE MEDICINA DE PARIS.

Remedio por excelencia y de una eficacia reconocida contra los enfermedades

Sifilíticas Empeños y Feumáticas, etc.

Las GRAGHAS DEPURATIVAS DE LAURENT están compuestas con los principios esenciales de los mejores depurativos que se conocen, concentrados en el vacío, al abrigo de toda alteración y conservados bajo una forma inalterable y de fácil empleo. (Declaración de la Academia Imperial de Medicina de Paris.)

Se administran con el mayor éxito en las AFECCIONES SIFILITICAS antiguas ó recientes, etc., y contra los ACACENTES CONSTITUCIONALES que se declaran y aparecen cuando no han sido curados radicalmente, y para poner remedio á los accidentes causados por un tratamiento mercurial.

Contra los EMPELOS Y DEMAS ENFERMEDADES DE LA PIEL: sarna inventada, tina rebeldé, etc. Así como también contra la GOTU, los RENACIMIENTOS crónicos, etc.

(Véase la Instrucción que se distribuye gratis.)

Estas GRAGHAS solo se venden en frascos sellados con una tapa metálica que lleva el sollo del inventor, revestidos con un rótulo de color y sellado con una banda que lleva su firma.

Venta únicamente al por mayor, dirigirse en Cádiz calle de S. Francisco núm. 13 á los Sres. Taconet y compañía, depositarios generales. Venta al por menor en Grauadas Miguel Delgado, Jiménez Torres. Sevilla López Blesa y Comp., droguistas, plaza de la Encarnación. Miguel Espinosa, botica de S. Pablo.

NO MAS CANAS.

LE CHROMACOME, tintura inapreciable descubierta por el químico Willam W. A. T.

Le Chromacome tiene los cabellos y la barba EN TODOS LOS COLORES, y se emplea fácilmente sin perjudicar á la piel:

no tiene ningún olor este producto vegetal, que es el N°C

PLUS ULTRA de todas las tinturas empleadas hasta hoy.

Único depósito en París, casa de los Sres. Terreux y Comp., mercaderes en cabelllos, calle Montmartre núm. 17 y 19.

PARA LA VENTA POR MAYOR, dirigirse en Cádiz á los Sres. Taconet y comp. calle de S. Francisco núm. 13, depositarios generales. Y PARA LA VENTA POR MENOR, en Cádiz D. Diego de Raya. Sevilla López Blesa y Comp., droguistas, Málaga Ramón de Navas.

—PERDIDA. De la dehesa de la Porrada se ha estraviado desde 1.º del corriente un bocero añojo, grande, herendo en colorado, con un hueso que figura una T y Z en una figura. La persona que sepa su paradero se servirá avisar á su dueño don Joaquín de la Torre, que vive calle Carreteras núm. 13, el qual dará una gratificación.

—VARIOS DEPOSITOS

de las principales fábricas de España y el extranjero. Establecimiento de D. Fidel Usón